

EXP-UNC 55548/2017

**VISTO**

La licencia por maternidad de la Profesora Andrea GALLO en el cargo de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/46); y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;  
Que se cuenta con el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 27/2018.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Lic. Augusto E. CHAVES OCHOA (legajo 51385), en suplencia de la Profesora Andrea GALLO quien revista licencia por maternidad, en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/46), por el lapso 1 de marzo al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°: El Lic. CHAVES OCHOA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

*de*  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 60/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF